

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP15/2022

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP15/2022 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SE HACE CONSTAR QUE A LA SESIÓN VIRTUAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, ASISTEN: -----

POR LA CONVOCANTE: -----

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN. - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS. -----

LIC. LAURA GRECIA ROMERO GARCÍA. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

LIC. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO. - DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

POR EL ÁREA SOLICITANTE: -----

LIC. HUGO GARDUÑO PÉREZ. - SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UAEM. -----

C.P. LAURA SUGEY AYALA SÁMANO. - JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL ESTUDIANTIL. -----

POR LOS LICITANTES: -----

SEGUROS EL POTOSÍ S.A.- REPRESENTADA POR LUIS EDUARDO INFANTE NUÑEZ. -----

PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.- REPRESENTADA POR GABRIELA LORENZO SEGUNDO. -----

SEGUROS SURA S.A DE C.V.- REPRESENTADA POR LOS CC. GABRIELA ALMARAZ ARROYO Y JUAN MANUEL RUEDA CASTRO. -----

THONA SEGUROS S.A. DE C.V.- REPRESENTADA POR RAZIEL MANRIQUE ROMERO. -----

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. - REPRESENTADA POR GRISELDA CRUZ OLVERA. -----

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL ACTUAL, SE PROCEDE A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. -----

B. PREGUNTAS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. -----

1. PÁGINA 5. NUMERAL 2. VIGENCIA. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA PODRÁ SER POR EJERCICIO FISCAL; ES DECIR LA PRIMER PÓLIZA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DEL 2022 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y LA SEGUNDA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA, NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE PREFERENTEMENTE OPTA POR LA EMISIÓN DE UNA SOLA PÓLIZA PARA CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

2. PÁGINA 10. APARTADO IV. NUMERAL 1. INCISO G) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LO SIGUIENTE:

- POR PRECIO UNITARIO SE REFIEREN LA PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3107 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx



- POR SUBTOTAL SE REFIEREN AL PRECIO QUE RESULTE DE MULTIPLICAR: (PRECIO UNITARIO) (12 MESES) (EL NÚMERO DE ASEGURADOS; ES DECIR 42,525) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. HACIENDO LA PRECISIÓN QUE EL IMPORTE SUBTOTAL ES EL MONTO QUE RESULTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO (POR ASEGURADO) POR LA CANTIDAD DE ASEGURADOS (42,525), POR LA CANTIDAD DE MESES QUE COMPRENDE LA VIGENCIA (12), OBSERVANDO QUE LA PARTIDA NO. 1 SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A Y LA PARTIDA No. 2 ACCIDENTES PERSONALES SÍ.

3. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR LO ANTERIOR YA QUE ES CONFUSO AL MOMENTO DE REVISAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 2, PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

4. PÁGINA 10. APARTADO IV. NUMERAL 3. ANEXO NO. 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO VEINTINUEVE DEL LICITANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

5. PÁGINA 10. APARTADO IV. NUMERAL 3. ANEXO NO. 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. PÁGINA 10. APARTADO IV. NUMERAL 3. ANEXO NO. 1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO AGREGAR VALORES ADICIONALES A LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7. PÁGINA 13. APARTADO IV. NUMERAL 3. ANEXO NO. 4. SUBINCISO 20. SOLICITAN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DESIGNAR UN ASESOR ESPECIALIZADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS. AL RESPECTO AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR PODRÁ DESIGNARSE A UN EJECUTIVO DE CUENTA ESPECIALIZADO DE MI REPRESENTADA; SIN QUE SEA NECESARIO QUE CUENTE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y SERÁ QUIEN SE ENCARGARÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO SOLICITADOS Y EN GENERAL BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA UNIVERSIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. LO ANTERIOR CON LA INTENCIÓN DE NO ENCARECER EL PRECIO DE LA PÓLIZA AL ASIGNAR A UN ASESOR ESPECIALIZADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, EL ASESOR ESPECIALIZADO DEBERÁ CONTAR CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA MORELOS.

8. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO; AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR CON EL REQUISITO COMPROMETIÉNDONOS A PRESENTAR LOS DATOS DEL ASESOR ESPECIALIZADO UNA VEZ QUE HAYA SIDO ADJUDICADA LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁN DE ESTABLECER LOS DATOS DEL AGENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

C. PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. -----

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3107 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

1.- PÁGINA 9 APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES INCISO A).- SOLICITAMOS A LA CONVOCATENTE NOS CONFIRME QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PODRÁN FOLIARSE DE MANERA CONVENCIONAL, ES DECIR 1, 2, 3, 4, 5... SIN QUE ESTO SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA FOLIACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PUEDE SER LIBRE, TOMANDO EN CUENTA QUE SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

2.- PÁGINA 9 APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES INCISO G), PARA LA SUBPARTIDA NO.1 SEGURO DE VIDA GRUPO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCATENTE NOS CONFIRME QUE POR "PRECIO UNITARIO" SE REFIERE AL PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE NÚMERO DE ASEGURADOS QUE SE MULTIPLICARA POR LA CANTIDAD DE MESES QUE COMPRENDE LA VIGENCIA, POR LO QUE NO SE REQUIERE EL COSTO UNITARIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADO EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

3.- PÁGINA 9 APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES INCISO G), PARA LA SUBPARTIDA NO. 2 ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCATENTE NOS CONFIRME QUE POR "PRECIO UNITARIO" SE REFIERE AL PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE NÚMERO DE ASEGURADOS QUE SE MULTIPLICARA POR LA CANTIDAD DE MESES QUE COMPRENDE LA VIGENCIA, POR LO QUE NO SE REQUIERE EL COSTO UNITARIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADO EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

4.- PÁGINA 12 NUMERAL 13.- SOLICITAMOS A LA CONVOCATENTE NOS CONFIRME QUE EN VIRTUD DE QUE ESTE CONCURSO SERÁ DE MANERA ELECTRÓNICA SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN SE DEBERÁ DE ESCANEAR EN FORMATO PDF LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 4 EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO I) ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME.

5.- PÁGINA 12 NUMERAL 14.- SOLICITAMOS A LA CONVOCATENTE NOS CONFIRME QUE EN VIRTUD DE QUE ESTE CONCURSO SERÁ DE MANERA ELECTRÓNICA SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EXPIDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

6.- PÁGINA 13 NUMERAL 20.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE SERÁ FACULTAD EXCLUSIVA DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, EL NOMBRAR ASESOR Y/O EJECUTIVO ESPECIALIZADO SIN SER APLICABLES CAMBIOS DE CONDUCTO DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y EN SU CASO LAS PRÓRROGAS QUE SE SOLICITEN, TANTO POR PARTE DE LA ASEGURADORA COMO DE LA CONTRATANTE, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS ASÍ COMO LA ASESORÍA CONTINUA Y PERSONALIZADA EN MATERIA DE SEGUROS Y SU NORMATIVIDAD, ASÍ COMO PARA DAR

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3107 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx

UAEM



CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ENMARCA LA LEY, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN SEGUROS Y FIANZAS, AL CONSIDERAR ESTA CONTRATACIÓN COMO UN "GRAN RIESGO" POR SU COMPOSICIÓN PATRIMONIAL Y DE PERSONAS, POR LO CUAL SE REQUIERE CALIDAD, OPORTUNIDAD, ATENCIÓN EXCLUSIVA EN EL SERVICIO POR PARTE DEL ASESOR Y/O LICITANTE ADJUDICADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE DAR TRANSPARENCIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EVITAR CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LA ASEGURADORA - ASESOR ESPECIALIZADO- CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE ES FACULTAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DESIGNACIÓN DEL AGENTE ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LA PÓLIZA, ASEGURANDO QUE LA PERSONA QUE SE DESIGNE CUENTE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

7.- PÁGINA 13 NUMERAL 23.- SE SOLICITA EXHIBIR EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS ADICIONALES A DICHO CONTRATO EL CUAL CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS DEBERÁ ESTAR REGISTRADO PREVIAMENTE ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY ANTES CITADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL MODELO DE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA ACOMPAÑADAS DE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA UAEM EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.

8.- PÁGINA 14 NUMERAL 29 COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS ESTABLECIDA EN LA SUBPARTIDA NO. 2 ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTA COBERTURA SE PAGARÁ VÍA REEMBOLSO, ES DECIR EL ASEGURADO PAGARÁ EN PRIMERA INSTANCIA LA ATENCIÓN Y POSTERIORMENTE HARÁ LA SOLICITUD DE REEMBOLSO A LA ASEGURADORA, MISMA QUE PODRÁ SER HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES/ APARTADO DE SUMA ASEGURADA ÚLTIMO PÁRRAFO ESPECIFICANDO EL HECHO DE QUE LOS ALUMNOS NO DEBERÁN DESEMBOLSAR EL MONTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA, SI ES ATENDIDO EN UNA CLÍNICA U HOSPITAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA RED MÉDICA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.) LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A BRINDAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE CONTAR CON CLÍNICAS Y HOSPITALES QUE CUBRAN LOS ALCANCES DE LOS SINIESTROS REPORTADOS DE NUESTROS ALUMNOS, ASÍ COMO CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS EN SU TOTALIDAD VÍA REEMBOLSO Y SIN DEDUCIBLE. SE PAGARÁ TODO ACCIDENTE HASTA EL 100% DE LA SUMA ASEGURADA, INCLUYENDO PRÓTESIS DENTAL.

9.- PÁGINA 15 VIÑETAS 1,2,3,4,5,6,7, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN VIRTUD DE QUE ESTE CONCURSO SERÁ DE MANERA ELECTRÓNICA SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTAS VIÑETAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DEL PROPIO LICITANTE.

10.- PÁGINA 15 PRIMERA VIÑETA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y O COMPULSA A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3107 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx



11.- PÁGINA 15 ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" PARA LA SUBPARTIDA NO.1 SEGURO DE VIDA GRUPO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE POR "PRECIO UNITARIO" SE REFIERE AL PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE NÚMERO DE ASEGURADOS QUE SE MULTIPLICARA POR LA CANTIDAD DE MESES QUE COMPRENDE LA VIGENCIA, POR LO QUE NO SE REQUIERE EL COSTO UNITARIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADO EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

12.- PÁGINA 15 ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" PARA LA SUBPARTIDA NO. 2 ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE POR "PRECIO UNITARIO" SE REFIERE AL PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE NÚMERO DE ASEGURADOS QUE SE MULTIPLICARA POR LA CANTIDAD DE MESES QUE COMPRENDE LA VIGENCIA, POR LO QUE NO SE REQUIERE EL COSTO UNITARIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADO EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

13.- PÁGINA 29 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, REGISTRO DE ASEGURADOS. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL PADRÓN DE ASEGURADOS BAJO EL CUAL SE ASEGURARÁ AL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

14.- PÁGINA 32 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, PARTIDA 2.- PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE; SUMA ASEGURADA.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA COBERTURA REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE SE PAGARÁ VÍA REEMBOLSO, ES DECIR EL ASEGURADO PAGARÁ EN PRIMERA INSTANCIA LA ATENCIÓN Y POSTERIORMENTE HARÁ LA SOLICITUD DE REEMBOLSO A LA ASEGURADORA, MISMA QUE PODRÁ SER HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A BRINDAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE CONTAR CON CLÍNICAS Y HOSPITALES QUE CUBRAN LOS ALCANCES DE LOS SINIESTROS REPORTADOS DE NUESTROS ALUMNOS, ASÍ COMO CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS EN SU TOTALIDAD VÍA REEMBOLSO Y SIN DEDUCIBLE. SE PAGARÁ TODO ACCIDENTE HASTA EL 100% DE LA SUMA ASEGURADA, INCLUYENDO PRÓTESIS DENTAL (APEGARSE A BASES: SUMA ASEGURADA ÚLTIMO PÁRRAFO-REGISTRO DE ASEGURADOS PÁRRAFO III- EN CASO DE QUE EL ALUMNO ACUDA A LA RED MÉDICA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA: "ESPECIFICANDO EL HECHO DE QUE LOS ALUMNOS NO DEBERÁN DESEMBOLSAR EL MONTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA, SI ES ATENDIDO EN UNA CLÍNICA U HOSPITAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA RED MÉDICA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.)

15.- PÁGINA 32 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, PARTIDA 2.- PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE; EDAD. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ESTA PÓLIZA SE DEBERÁ CONSIDERAR SIN LÍMITE DE EDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES: EDAD: DE 12 A 75 AÑOS CONSIDERANDO QUE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS NO EXISTE UN LÍMITE DE EDAD PARA SER ALUMNO, QUEDARÁN CUBIERTOS AQUELLOS EVENTOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE ESTE LÍMITE DESCRITO MEDIANTE COMPROBACIÓN OFICIAL EMITIDA POR LA UAEM.



16.- PÁGINA 34 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, PARTIDA 2.- PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE; REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTA COBERTURA SE PAGARÁ VÍA REEMBOLSO, ES DECIR EL ASEGURADO PAGARÁ EN PRIMERA INSTANCIA LA ATENCIÓN Y POSTERIORMENTE HARÁ LA SOLICITUD DE REEMBOLSO A LA ASEGURADORA, MISMA QUE PODRÁ SER HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A BRINDAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE CONTAR CON CLÍNICAS Y HOSPITALES QUE CUBRAN LOS ALCANCES DE LOS SINIESTROS REPORTADOS DE NUESTROS ALUMNOS, ASÍ COMO CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS EN SU TOTALIDAD VÍA REEMBOLSO Y SIN DEDUCIBLE.

SE PAGARÁ TODO ACCIDENTE HASTA EL 100% DE LA SUMA ASEGURADA, INCLUYENDO PRÓTESIS DENTAL (APEGARSE A BASES: SUMA ASEGURADA ÚLTIMO PÁRRAFO-REGISTRO DE ASEGURADOS PÁRRAFO III- EN CASO DE QUE EL ALUMNO ACUDA A LA RED MÉDICA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA: "ESPECIFICANDO EL HECHO DE QUE LOS ALUMNOS NO DEBERÁN DESEMBOLSAR EL MONTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA, SI ES ATENDIDO EN UNA CLÍNICA U HOSPITAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA RED MÉDICA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.)

17.- PÁGINAS 26 A 38 ANEXO 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS, DONDE SE MENCIONE DATOS DEL ASEGURADO, CAUSA DEL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, PRIMA SOLICITADA, PRIMA PAGADA, FECHA DE OCURRIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

18.- PÁGINA 39 ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO NO REQUIEREN EL COSTO POR PERSONA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO SE REQUIERE PRESENTAR LA PRIMA POR ASEGURADO, NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE ADJUDICADO.

19.- GENERAL. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXOS Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO EN ARCHIVO EDITABLE PARA PODER REALIZAR LA COTIZACIÓN ACORDE A LAS DESCRIPCIONES QUE NOS SOLICITA, EVITANDO ASÍ, POSIBLES ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN Y BRINDANDO CON ELLO, MÁS CLARIDAD Y CERTIDUMBRE AL PRESENTE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

20.- GENERAL. - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO DE EXCEL INDICANDO NOMBRE, SEXO, RFC, FECHA DE NACIMIENTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

21.- GENERAL. - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

22.- GENERAL. - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

23.- GENERAL. - SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARA O PARTIDA ÚNICA, DE SER ESTA ÚLTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1. GENERALES, NUMERAL 1. OBJETO, LA PARTIDA ÚNICA QUE CONTIENE DOS SUBPARTIDAS, SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD. POR LO QUE AL TRATARSE DE PARTIDA ÚNICA SI EL LICITANTE NO OFERTA LAS DOS SUBPARTIDAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.

D. PREGUNTAS DEL LICITANTE PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. -----

1. APARTADO I. GENERALES. 1. OBJETO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SISTEMA SE DEBERA SUBIR LA PROPUESTA, ESTO CON REFERENCIA A QUE EL NOMBRE INDICA QUE ES UNA "LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL". EN CASO DE QUE NO SEA ATRAVES DE UN SISTEMA, FAVOR DE INDICARNOS COMO SE ENVIARA LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I. GENERALES, CORRELACIONADO A CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISOS A) Y B), LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ DE ENVIARSE A LAS DIRECCIONES DE CORREO SEÑALADAS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y laura.romero@uaem.mx EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP), CUANDO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

2. APARTADO I. GENERALES. 1. OBJETO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NOMBRE Y NÚMERO DE LA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

3. APARTADO I. GENERALES. 2. VIGENCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA A CONTRATAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

4.- APARTADO IV INCISO A) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FOLIO DE LA PROPUESTA PUEDE SER EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

5.- APARTADO INCISO G) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CONTRATACIÓN SERA POR LA PARTIDA ÚNICA O INDICAR SI SERÁ POR SUBPARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO VEINTITRÉS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

6. ANEXO 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE EN EL ANEXO 2 EN LA SUB PARTIDA 1 SE PODRÁ INTEGRAR LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.



7. APARTADO IV 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE EL NO AGREGAR VALORES ADICIONALES A NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8. APARTADO IV 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 13 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA SHCP, O LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN AMBOS CASOS EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. APARTADO IV 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 13 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REQUISITO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LAS PARTICIPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SHCP PARA OPERAR SEGUROS, SE DEBERÁ DE PRESENTAR ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR SEGUROS HAYA SIDO EMITIDA CON ANTERIORIDAD AL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2015

10. APARTADO IV 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 14 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO INCLUYENDO COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS, AL TRATARSE DE UN PROCESO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

11. APARTADO IV 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 17 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA FACTURA EMITIDA POR LA UAEM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12. APARTADO IV 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 23 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO AL ANEXAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, ACOMPAÑADA DE LAS CLAÚSULAS DE NO ADHESIÓN, PRELACIÓN Y ERRORES U OMISIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLAÚSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES

13. APARTADO IV 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 32. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI CUMPLIMOS CON ESTE REQUISITO AL ANEXAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE NOS COMPROMETEMOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS A REALIZAR LA PRESENTACIÓN, INFORMACIÓN, FORMATOS Y GUÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SE NOS SOLICITA EL ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES DE LA MISMA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE REQUISITO AL PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION DE LA MISMA, LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIEZ DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

15. ANEXO 1. SUBPARTIDA 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE SUICIDIO SOLO APLICARA COBERTURA COMO MUERTE BASICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: (ANEXO I.- VIDA. - RIESGOS CUBIERTOS): FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL INCLUYENDO SUICIDIO. (APEGARSE A BASE: EL SUICIDIO SÓLO SE CONTEMPLA COMO FALLECIMIENTO, COMO MUERTE NATURAL)

16. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS A QUIÉN IRÁN DIRIGIDOS LOS ESCRITOS LIBRES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS ESCRITOS DEBERÁN DE ELABORARSE EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A CADA UNO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

17. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS, ANEXANDO LOS SIGUIENTES DATOS: COBERTURA AFECTADA, FECHA DE SINIESTRO, FECHA DE REPORTE, FECHA DE PAGO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO Y ESTATUS DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

18. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS LISTADOS EN FORMATO EDITABLE (EXCEL O WORD) DE LOS ASEGURADOS INCLUYENDO NOMBRE, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO Y RFC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

19. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

20. ANEXO 3. LISTADO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL APARTADO DE PROCEDIMIENTO PODREMOS MODIFICAR A LICITACIÓN PÚBLICA 15/2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

21. 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA. PUNTO 19 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE LOS DATOS DEL ASESOR ESPECIALIZADO (NOMBRE, TELÉFONO DE OFICINA, TELÉFONO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO) SOLO LOS PROPORCIONARA EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO OCHO DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

22. ANEXO 1. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ CARTA COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23. 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA. DOCUMENTACION ORIGINAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTANDO LOS



DOCUMENTOS SOLICITADOS EN COPIA SIMPLE DE MANERA ELECTRÓNICA; ESTO DEBIDO A QUE EL PROCEDIMIENTO ES ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

24. ANEXO 1 "ESPECIFICACION TÉCNICA DEL SERVICIO" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS DE QUE MANERA SE COMPROBARA LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE A ENTREGAR UN REGISTRO DE ASEGURADOS POR MATRÍCULA EXISTENTE AL INICIO DE LA COBERTURA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA (CUBRIENDO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LAS MODALIDADES ESCOLARIZADAS Y ABIERTAS Y A DISTANCIA, HÍBRIDAS O DE CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LES DESIGNE); BAJO LA CUAL SE ASEGURARÁ AL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS (100% DEL PADRÓN) MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE ACTUALIZADA AL CIERRE DEL PERIODO CUBIERTO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA; CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR SI EXISTE UN NÚMERO MAYOR DE BENEFICIARIOS QUE ESTUVIERON CUBIERTOS DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA. LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS PÓLIZAS, UNA CARTA COBERTURA EN GENERAL Y ENVIAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MATRÍCULA A ASEGURAR.

(CLAUSULA DE ERROR U OMISIÓN- APARTADO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO- LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, ADEMÁS DE SER AUTOADMINISTRADA, DEBERÁ INCORPORAR OBLIGATORIAMENTE UNA CLÁUSULA DE ERROR U OMISIÓN PARA QUE, EN CASO QUE NO SE REPORTE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA ALGÚN ALUMNO Y REQUIERA EL SERVICIO, ÉSTE TENGA LA COBERTURA NECESARIA EN CASO DE ALGÚN EVENTO, A TRAVÉS DE LA DEBIDA COMPROBACIÓN DE LA VIGENCIA DEL ALUMNO COMO ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD.

E. PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. -----

1. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

INCISO A) EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL EJEMPLO: (1/60 2/60 3/60 ETC.), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA QUE LA FOLIACIÓN SEA SOLO DE FORMA CONTINUA (1, 2, 3, 4, 5... ETC.)

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

2. SE LE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODA LA DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EXCLUYENDO CARTAS, PUEDE ENTREGARSE DE FORMA DIGITAL SIN FIRMAS Y ESTAS SE ENTREGARAN FIRMADAS EN SU TOTALIDAD HASTA LA ENTREGA DE CARPETA FÍSICA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, INCISO F) DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO, LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

3. ANEXO 4. "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" NUMERAL 14 ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EXPIDE. EL DOCUMENTO SE TIENE QUE SOLICITAR DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN Y NO SE TIENE UN ESTÁNDAR DE TIEMPO DE RESPUESTA POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AUTORIZA SE CUMPLA EL PUNTO PRESENTANDO LE CERTIFICACIÓN CON CUALQUIER FECHA EXPEDIDA DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2021, ANTERIOR A LA FECHA DE ESTA CONVOCATORIA ESTO POR EL PERIODO DE CONTINGENCIA PRESENTADO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA EL RUBRO OBJETO DE LA PÓLIZA.

4. LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA ADJUNTAR UNA CARTA DONDE SE ESPECIFIQUE QUE TODOS LOS CAMBIOS SOBRE EL ANEXO TÉCNICO DERIVADOR DE JUNTAS DE ACLARACIONES, ESTÁN CONSIDERADOS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA Y ADJUNTAR COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ESTO CON LA FINALIDAD DE COPIAR FIELMENTE EL ANEXO TÉCNICO INICIAL Y SI ESTE FUERA MODIFICADO POR ANOTACIONES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS CAMBIOS QUEDEN CUBIERTOS CON DICHA CARTA Y LA INCLUSIÓN DE COPIA DE LA MISMA.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

5. APARTADO IV. NUMERAL 2 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. INCISO B). NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITANDO QUE NOS CONFIRME SI CUMPLIMOS EL PUNTO ANEXANDO EN EL ARCHIVO DIGITAL ÚNICAMENTE LAS COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEBIDAMENTE RUBRICADAS Y FOLIADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS ORIGINALES SOLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE PRESENTARAN DE FORMA FÍSICA, LO ANTERIOR POR TEMA DE PESO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

6. APARTADO IV NUMERAL 2 PRESENTACIONES DE PROPOSICIONES. INCISO B). NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITANDO QUE NOS CONFIRME SI CUMPLIMOS EL PUNTO ANEXANDO EN EL ARCHIVO DIGITAL A TRAVÉS DE UNA LIGA EN LA NUBE, LO ANTERIOR POR TEMA DE PESO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

7. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR SU LEGAL EXISTENCIA.
NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITANDO CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIEZ DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

8. CON RELACIÓN A LOS ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2022, RESPECTO A LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2022, NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE PARA SOLICITAR NOS COMPARTAN DICHAS BASES EN UN FORMATO DE WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE SE TRATA DE LA LP15/2022, CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

F. PREGUNTAS DEL LICITANTE LA LATINOAMERICANA, SEGUROS S.A. -----

1. SE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES CUBRIRÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE. BASES. 4 SUFIENCIA PRESUPUESTAL. PAG 5.

RESPUESTA: PROVIENEN DEL SUBSIDIO ESTATAL 2022.

2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXHIBA LOS OFICIOS RESPECTIVOS CON LOS CUALES ACREDITE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES CUBRIRÁ EL MONTO DE LA PRIMA RESPECTIVA, AUN Y CUANDO LOS RECURSOS SEAN DE ORIGEN FEDERAL. BASES. 4 SUFIENCIA PRESUPUESTAL. PAG 5.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL



PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME, QUE NO SE EXHIBIRÁN CONSENTIMIENTOS FIRMADOS POR LOS ASEGURADOS, PARA EFECTUAR LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO. PAG. 27.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES APARTADO DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. BENEFICIARIOS: NO SE REALIZARÁ DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, POR LO QUE LA ASEGURADORA CON FINALIDAD DE EVITAR EL JUICIO SUCESORIO RECURRIRÁ A LA UAEM PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS.

DICHA ACREDITACIÓN SERÁ POR CONSANGUINIDAD EN LÍNEA RECTA ASCENDENTE O DESCENDENTE (PADRES-HIJOS); COLATERALES (HERMANOS); POR AFINIDAD EN CASO DE LA (EL) ESPOSA (O) Y/O CONCUBINA (O) Y EN CUALQUIER OTRO CASO PREVIA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL HECHO, POR PARTE DE LOS RECLAMANTES Y CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS ACREDITE COMO TALES: ACTA DE MATRIMONIO, ACTAS DE NACIMIENTO, DECLARACIÓN JUDICIAL O CONSTANCIA DE CONCUBINATO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ETC.

ADEMÁS DE PRESENTAR ANTE LA EMPRESA ASEGURADORA LA CARTA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD RATIFICANDO LA NO EXISTENCIA DEL DOCUMENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO.

4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL GRUPO ASEGURADO INCLUYE ÚNICAMENTE ALUMNOS EN ACTIVO. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. COBERTURA. PAG. 27.

RESPUESTA: A TRAVÉS DE LA DEBIDA COMPROBACIÓN DE LA VIGENCIA DEL ALUMNO COMO ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD. REGISTRO DE ASEGURADOS: LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE A ENTREGAR UN REGISTRO DE ASEGURADOS POR MATRÍCULA EXISTENTE AL INICIO DE LA COBERTURA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA (CUBRIENDO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LAS MODALIDADES ESCOLARIZADAS Y ABIERTAS Y A DISTANCIA, HÍBRIDAS O DE CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LES DESIGNE) ; BAJO LA CUAL SE ASEGURARÁ AL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS (100% DEL PADRÓN) MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE ACTUALIZADA AL CIERRE DEL PERIODO CUBIERTO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA; CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR SI EXISTE UN NÚMERO MAYOR DE BENEFICIARIOS QUE ESTUVIERON CUBIERTOS DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA. LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS CONDICIONES GENERARLES DE LAS PÓLIZAS, UNA CARTA COBERTURA EN GENERAL Y ENVIAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MATRÍCULA A ASEGURAR. RESPUESTA: EL GRUPO ASEGURADO INCLUYE ALUMNOS EN ACTIVO

5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE SINIESTRO, LA INDEMNIZACIÓN SE REALIZARA CONFORME EL ORDEN DE BENEFICIARIOS SEÑALADO EN BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. PAG. 28.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES (ANEXO I.- VIDA. - DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS) (BENEFICIARIOS: NO SE REALIZARÁ DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, POR LO QUE LA ASEGURADORA CON FINALIDAD DE EVITAR EL JUICIO SUCESORIO RECURRIRÁ A LA UAEM PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS.

DICHA ACREDITACIÓN SERÁ POR CONSANGUINIDAD EN LÍNEA RECTA ASCENDENTE O DESCENDENTE (PADRESHIJOS); COLATERALES (HERMANOS); POR AFINIDAD EN CASO DE LA (EL) ESPOSA (O) Y/O CONCUBINA (O) Y EN CUALQUIER OTRO CASO PREVIA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL HECHO, POR PARTE DE LOS RECLAMANTES Y CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS ACREDITE COMO TALES: ACTA DE MATRIMONIO, ACTAS DE NACIMIENTO, DECLARACIÓN JUDICIAL O CONSTANCIA DE CONCUBINATO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ETC. ADEMÁS DE PRESENTAR ANTE LA EMPRESA ASEGURADORA LA CARTA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD RATIFICANDO LA NO EXISTENCIA DEL DOCUMENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 90 DÍAS.

6. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRME QUE EN TODOS LOS CASOS LA DOCUMENTACIÓN VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA CARTA RESPONSIVA QUE INDIQUE QUE NO EXISTE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS POR ESCRITO Y QUE EN CASO DE ALGUNA PERSONA SE OSTENTE CON MEJOR DERECHO Y RECLAME, LA CONVOCANTE SE OBLIGA A SACAR EN PAZ Y A SALVO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. PAG. 28.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES (ANEXO I.- VIDA. - DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS) (BENEFICIARIOS: NO SE REALIZARÁ DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, POR LO QUE LA ASEGURADORA CON FINALIDAD DE EVITAR EL JUICIO SUCESORIO RECURRIRÁ A LA UAEM PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS. DICHA ACREDITACIÓN SERÁ POR CONSANGUINIDAD EN LÍNEA RECTA ASCENDENTE O DESCENDENTE (PADRES/HIJOS); COLATERALES (HERMANOS); POR AFINIDAD EN CASO DE LA (EL) ESPOSA (O) Y/O CONCUBINA (O) Y EN CUALQUIER OTRO CASO PREVIA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL HECHO, POR PARTE DE LOS RECLAMANTES Y CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS ACREDITE COMO TALES: ACTA DE MATRIMONIO, ACTAS DE NACIMIENTO, DECLARACIÓN JUDICIAL O CONSTANCIA DE CONCUBINATO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ETC. ADEMÁS DE PRESENTAR ANTE LA EMPRESA ASEGURADORA LA CARTA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD RATIFICANDO LA NO EXISTENCIA DEL DOCUMENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 90 DÍAS.

7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE DOCUMENTO ES EL QUE ENTREGARA A LA COMPAÑÍA PARA PODER ACREDITAR LA BAJA DEL ASEGURADO. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. COBERTURA. PAG. 27.

RESPUESTA: AUTO ADMINISTRACIÓN: SE ENTENDERÁ COMO LA FORMA DE ASEGURAMIENTO EN LA QUE NO SE REQUIEREN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES DE CADA ALUMNO PARA DARLOS DE ALTA EN EL SEGURO CONTRATADO, BASTA CON UN LISTADO VALIDADO DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, EL CUAL SE ACTUALIZARÁ DE MANERA SEMESTRAL, LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE, Y SERÁ PROPORCIONADO POR LA PARTE USUARIA. PARA EL CONTROL DE DICHA FORMA DE ADMINISTRAR LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA MATRÍCULA VALIDADA DE ALUMNOS, EL USUARIO SERÁ EL RESPONSABLE DE EMITIR LOS NÚMEROS DE CERTIFICADO INDIVIDUALES DENTRO DE LA PÓLIZA. PARA EFECTOS DEL LISTADO VALIDADO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE FORMALIZARÁ ENTREGANDO LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE AL INICIO DE LA VIGENCIA Y AL TÉRMINO DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE PRESENTARÁN LAS BAJAS. LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, ADEMÁS DE SER AUTOADMINISTRADA, DEBERÁ INCORPORAR UNA CLÁUSULA DE ERROR Y/O OMISIÓN PARA QUE, EN CASO QUE NO SE REPORTE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA ALGÚN ALUMNO Y REQUIERA EL SERVICIO, ÉSTE TENGA LA COBERTURA NECESARIA EN CASO DE ALGÚN EVENTO, A TRAVÉS DE LA DEBIDA COMPROBACIÓN DE LA VIGENCIA DEL ALUMNO COMO ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD.

8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SERÁ CUBIERTOS LOS SINIESTROS QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA QUE SE LICITA. BASES. 2 VIGENCIA. PAG 5

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE CUAL ES O SERÁ EL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PERTENENCIA AL GRUPO ASEGURADO. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. COBERTURA. PAG. 27.

RESPUESTA: LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE A ENTREGAR UN REGISTRO DE ASEGURADOS POR MATRÍCULA EXISTENTE AL INICIO DE LA COBERTURA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA (CUBRIENDO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LAS MODALIDADES ESCOLARIZADAS Y ABIERTAS Y A DISTANCIA, HÍBRIDAS O DE CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LES DESIGNEN) ; BAJO LA CUAL SE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ASEGURARÁ AL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS (100% DEL PADRÓN) MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE ACTUALIZADA AL CIERRE DEL PERIODO CUBIERTO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA; CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR SI EXISTE UN NÚMERO MAYOR DE BENEFICIARIOS QUE ESTUVIERON CUBIERTOS DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA. LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS PÓLIZAS, UNA CARTA COBERTURA EN GENERAL Y ENVIAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MATRÍCULA A ASEGURAR. APEGARSE A BASES (ANEXO I.- VIDA.- ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO).- AUTO ADMINISTRACIÓN: SE ENTENDERÁ COMO LA FORMA DE ASEGURAMIENTO EN LA QUE NO SE REQUIEREN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES DE CADA ALUMNO PARA DARLOS DE ALTA EN EL SEGURO CONTRATADO, BASTA CON UN LISTADO VALIDADO DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, EL CUAL SE ACTUALIZARÁ DE MANERA SEMETRAL, LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE Y SERÁ PROPORCIONADO POR LA PARTE USUARIA. LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, ADEMÁS DE SER AUTOADMINISTRADA, DEBERÁ INCORPORAR UNA CLÁUSULA DE ERROR Y/U OMISIÓN PARA QUE, EN CASO QUE NO SE REPORTE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA ALGÚN ALUMNO Y REQUIERA EL SERVICIO, ÉSTE TENGA LA COBERTURA NECESARIA EN CASO DE ALGÚN EVENTO, (CONSTANCIA DE ESTUDIOS EMITIDA POR AUTORIDAD UNIVERSITARIA COMPETENTE)

10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE A TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES, FALLO Y CONTRATO PODRÁN SER APLICADAS LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. COBERTURA. PAG. 27.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.

11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SERÁN REQUISITADOS LOS FORMATOS DE LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA. BASES. APARTADO VI. CONFIDENCIALIDAD. PAG 19.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL LICITANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASOS DE PRESUNCIÓN DE MUERTE NO SERÁ CONSIDERADA COMO FALLECIMIENTO NATURAL. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. COBERTURA. PAG. 27.

RESPUESTA: ES CORRECTO

13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE EN CASO DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO CON BENEFICIARIOS ÚNICAMENTE DEBERÁ SER POR MEDIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. PAG. 28.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES. - (ANEXO I VIDA. - DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS) BENEFICIARIOS: NO SE REALIZARÁ DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, POR LO QUE LA ASEGURADORA CON FINALIDAD DE EVITAR EL JUICIO SUCESORIO RECURRIRÁ A LA UAEM PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS.

DICHA ACREDITACIÓN SERÁ POR CONSANGUINIDAD EN LÍNEA RECTA ASCENDENTE O DESCENDENTE (PADRES-HIJOS); COLATERALES (HERMANOS); POR AFINIDAD EN CASO DE LA (EL) ESPOSA (O) Y/O CONCUBINA (O) Y EN CUALQUIER OTRO CASO PREVIA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL HECHO, POR PARTE DE LOS RECLAMANTES Y CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS ACREDITE COMO TALES: ACTA DE MATRIMONIO, ACTAS DE NACIMIENTO, DECLARACIÓN JUDICIAL O CONSTANCIA DE CONCUBINATO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ETC.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ADEMÁS DE PRESENTAR ANTE LA EMPRESA ASEGURADORA LA CARTA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD RATIFICANDO LA NO EXISTENCIA DEL DOCUMENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 90 DÍAS

14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O SE DEN BAJO EL FLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. COBERTURA. PAG. 27. APEGARSE A BASES

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES, SI EL ALUMNO NO ES CAUSANTE DEL EVENTO (RIÑAS) DEBERÁ PAGARSE EL SINIESTRO.

15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN VIRTUD QUE SE RESPONSABILIZARÁ DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS Y SUS BENEFICIARIOS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF (LEY INSTITUCIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS). BASES. APARTADO VI. CONFIDENCIALIDAD. PAG 19.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL LICITANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA CNSF (COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS), O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL CONVOCANTE ENTREGARÁ LA MISMA AÚN Y CUANDO NO EXISTA SINIESTRO ALGUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF Y SUS ANEXOS. BASES. APARTADO VI. CONFIDENCIALIDAD. PAG 19.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL LICITANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

17. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 168 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, POR LO QUE EL SEGURO PARA UN MENOR DE DOCE AÑOS EN AUTOMÁTICO SERÁ NULO. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. EDAD. PAG. 26.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES, EDAD: DE 12 A 75 AÑOS CONSIDERANDO QUE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS NO EXISTE UN LÍMITE DE EDAD PARA SER ALUMNO, QUEDARÁN CUBIERTOS AQUELLOS EVENTOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE ESTE LÍMITE DESCRITO MEDIANTE COMPROBACIÓN OFICIAL EMITIDA POR LA UAEM.

18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI SE CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE AQUELLOS ALUMNOS QUE SEAN MAYORES DE DOCE AÑOS, PERO AUN MENORES DE EDAD. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 1. EDAD. PAG. 26

RESPUESTA: APEGARSE A BASES: ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO: AUTO ADMINISTRACIÓN: SE ENTENDERÁ COMO LA FORMA DE ASEGURAMIENTO EN LA QUE NO SE REQUIEREN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES DE CADA ALUMNO PARA DARLOS DE ALTA EN EL SEGURO CONTRATADO, BASTA CON UN LISTADO VALIDADO DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, EL CUAL SE ACTUALIZARÁ DE MANERA SEMESTRAL, LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE Y SERÁ PROPORCIONADO POR LA PARTE USUARIA. LA POLIZA ES AUTOADMINISTRADA.

19. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE ACEPTARÁ LE PIDAMOS EL FORMATO DE "EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE PERSOA FÍSICA DE NACIONALIDAD MEXICANA" (ART. 492), YA QUE ES UN DOCUMENTO QUE SE REQUIERE POR LEY PARA LA PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN DE DATOS. GENERAL.



RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL LICITANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

20. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ACEPTARA QUE SE LE SOLICITEN LOS FORMATOS DE LA ASEGURADORA (DECLARACIÓN 1 Y 2). GENERAL.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

21. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE APEGARA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

22. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS, SE PEDIRÁN LOS FORMATOS ST3 O ST4 EXPEDIDOS POR EL SEGURO SOCIAL (IMSS). GENERAL.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

23. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ENTREGARAN LOS CONSENTIMIENTOS POR PARTE DE LA ESCUELA O ACEPTARAN SE LES PIDA CONSENTIMIENTOS DE LA ASEGURADORA. GENERAL.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 12 DEL LICITANTE THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

24. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI QUEDA EXCLUIDO EL FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE EN MOTOCICLETA PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL. GENERAL.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES (ANEXO II.- ACCIDENTES. - COBERTURA // CAUSALES // MUERTE ACCIDENTAL) COBERTURA. - LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, APLICABLE EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL Y DEL EXTRANJERO.

CAUSALES. - EN LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES, DEBERÁ CONSIDERARSE COMO ACCIDENTE CUBIERTO: LA MUERTE POR ASFIXIA O POR ASPIRACIÓN// INVOLUNTARIA DE GASES O VAPORES LETALES. // LA ELECTROCUCIÓN INVOLUNTARIA // LA MUERTE CAUSADA POR HOMICIDIO INTENCIONAL // O IMPRUDENCIAL. (ATENUADO, SIMPLE O CALIFICADO). // LA MUERTE CAUSADA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

MUERTE ACCIDENTAL. - SE ENTENDERÁ AL EVENTO, EN EL QUE EL ASEGURADO FALLEZCA EN UN ACCIDENTE O A CONSECUENCIA DEL MISMO DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE DICHO EVENTO. SE INCLUIRÁ DENTRO DE ESTE APARTADO A TODO HECHO DE TRÁNSITO (COLISIÓN, ATROPELLO, VUELCO, CAÍDA DE PERSONA DEL VEHÍCULO EN MARCHA, ACCIDENTES EN AUTOMOTOR O MOTOCICLETA, ETC.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

25. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE APEGARÁ A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. GENERAL.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

PARTIDA 2. ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE

1. SE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES CUBRIRÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE. BASES. 4 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. PAG 5.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL PROPIO LICITANTE.

2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXHIBA LOS OFICIOS RESPECTIVOS CON LOS CUALES ACREDITE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES CUBRIRÁ EL MONTO DE LA PRIMA RESPECTIVA, AUN Y CUANDO LOS RECURSOS SEAN DE ORIGEN FEDERAL. BASES. 4 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. PAG 5.

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE

3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA ÚNICAMENTE DEBERÁ CUBRIR LOS SINIESTROS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ADJUDICADA. BASES. 2 VIGENCIA. PAG 5.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO OCHO DEL PROPIO LICITANTE.

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO EL FLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. RIESGOS CUBIERTOS. PAG. 32.-

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CATORCE DEL PROPIO LICITANTE.

5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS OPERARA ÚNICAMENTE HASTA EL LIMITE DE LA SUMA ASEGURADA, AUN Y CUANDO EL GASTO EROGADO POR LA ATENCIÓN MEDICA DEL ALUMNO SEA MAYOR A DICHA SUMA. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. SUMA ASEGURADA. PAG. 32.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, APARTADO DE REEMBILSO DE GASTOS MÉDICOS. - LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA TERMINARÁ EN LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO SEA DADO DE ALTA O AL MOMENTO DE AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA, O VENCER UN PERIODO DE 365 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE REQUIERE LA MODALIDAD DE PAGO DIRECTO PARA ATENCIÓN MÉDICA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CUANDO EL ALUMNO SE ATIENDA EN HOSPITALES O CLÍNICAS DE LA RED DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. SUMA ASEGURADA. PAG. 32.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECISÍS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
 ESTADO DE MORELOS

7. EN ALCANCE A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PAGO DIRECTO A CARGO DE LA ASEGURADORA NO PASARA DEL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDO PARA LA COBERTURA DE "REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS". BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. SUMA ASEGURADA. PAG. 32 APEGARSE A LAS BASES

RESPUESTA: APARTADO DE REEMBILSO DE GASTOS MÉDICOS. - LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA TERMINARÁ EN LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO SEA DADO DE ALTA O AL MOMENTO DE AGOTARSE LA SUMA ASEGURADA, O VENCER UN PERIODO DE 365 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALE, CUÁL SERÁ EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. RIESGOS CUBIERTOS. PAG. 32.

RESPUESTA: LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE A ENTREGAR UN REGISTRO DE ASEGURADOS POR MATRÍCULA EXISTENTE AL INICIO DE LA COBERTURA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA (CUBRIENDO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LAS MODALIDADES ESCOLARIZADAS Y ABIERTAS Y A DISTANCIA, HÍBRIDAS O DE CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LES DESIGNE) ; BAJO LA CUAL SE ASEGURARÁ AL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS (100% DEL PADRÓN) MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE ACTUALIZADA AL CIERRE DEL PERIODO CUBIERTO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA; CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR SI EXISTE UN NÚMERO MAYOR DE BENEFICIARIOS QUE ESTUVIERON CUBIERTOS DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA.

LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS CONDICIONES GENERARLES DE LAS PÓLIZAS, UNA CARTA COBERTURA EN GENERAL Y ENVIAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MATRÍCULA A ASEGURAR.

APEGARSE A BASES (ANEXO I.- VIDA.- ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO).- AUTO ADMINISTRACIÓN: SE ENTENDERÁ COMO LA FORMA DE ASEGURAMIENTO EN LA QUE NO SE REQUIEREN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES DE CADA ALUMNO PARA DARLOS DE ALTA EN EL SEGURO CONTRATADO, BASTA CON UN LISTADO VALIDADO DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, EL CUAL SE ACTUALIZARÁ DE MANERA SEMETRAL, LOS MESES DE MAYO Y OCTUBRE Y SERÁ PROPORCIONADO POR LA PARTE USUARIA.LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, ADEMÁS DE SER AUTOADMINISTRADA, DEBERÁ INCORPORAR UNA CLÁUSULA DE ERROR Y/U OMISIÓN PARA QUE, EN CASO QUE NO SE REPORTE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA ALGÚN ALUMNO Y REQUIERA EL SERVICIO, ÉSTE TENGA LA COBERTURA NECESARIA EN CASO DE ALGÚN EVENTO. (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE AMPARAN ACCIDENTES OCURRIDOS DURANTE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD O TRASLADOS HACIA LA MISMA UNIVERSIDAD. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. RIESGOS CUBIERTOS. PAG. 32.

RESPUESTA: LA COBERTURA SERÁ LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, APLICABLE EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL Y DEL EXTRANJERO. PARA EL CASO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS, CAMBIO DE DOMICILIO, SEDE O CUALESQUIERA OTRA CAUSA, ESTO NO DEBERÁ AFECTAR EL ASEGURAMIENTO DE LOS ALUMNOS, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE SU ESTATUS DENTRO DE LA MISMA.

10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI SOLO SE AMPARAN ACTIVIDADES DURANTE EL HORARIO ESCOLAR ESTABLECIDO. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. RIESGOS CUBIERTOS. PAG. 32.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LOS ACCIDENTES ORIGINADOS POR EL USO DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOTOCICLETA SERÁN CUBIERTOS ÚNICAMENTE SI ESTA ES USADA COMO INSTRUMENTO DE TRANSPORTE HACIA LA UNIVERSIDAD. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. RIESGOS CUBIERTOS. PAG. 32.

RESPUESTA: LA COBERTURA SERÁ LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, APLICABLE EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL Y DEL EXTRANJERO. PARA EL CASO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS, CAMBIO DE DOMICILIO, SEDE O CUALESQUIERA OTRA CAUSA, ESTO NO DEBERÁ AFECTAR EL ASEGURAMIENTO DE LOS ALUMNOS, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPROBE SU ESTATUS DENTRO DE LA MISMA.

MUERTE ACCIDENTAL. - SE ENTENDERÁ AL EVENTO, EN EL QUE EL ASEGURADO FALLEZCA EN UN ACCIDENTE O A CONSECUENCIA DEL MISMO DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE DICHO EVENTO. SE INCLUIRÁ DENTRO DE ESTE APARTADO A TODO HECHO DE TRÁNSITO (COLISIÓN, ATROPELLO, VUELCO, CAÍDA DE PERSONA DEL VEHÍCULO EN MARCHA, ACCIDENTES EN AUTOMOTOR O MOTOCICLETA, ETC.)

12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA CNSF, O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL CONVOCANTE ENTREGARÁ LA MISMA AÚN Y CUANDO NO EXISTA SINIESTRO ALGUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF Y SUS ANEXOS. BASES. APARTADO VI. CONFIDENCIALIDAD. PAG 19.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL LICITANTE THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 168 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, POR LO QUE EL SEGURO PARA UN MENOR DE DOCE AÑOS EN AUTOMÁTICO SERÁ NULO. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. EDAD. PAG. 32.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES, EDAD: DE 12 A 75 AÑOS CONSIDERANDO QUE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS NO EXISTE UN LÍMITE DE EDAD PARA SER ALUMNO, QUEDARÁN CUBIERTOS AQUELLOS EVENTOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE ESTE LÍMITE DESCRITO MEDIANTE COMPROBACIÓN OFICIAL EMITIDA POR LA UAEM.

14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI SE CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE AQUELLOS ALUMNOS QUE SEAN MAYORES DE DOCE AÑOS, PERO AUN MENORES DE EDAD. BASES. ANEXO 1. PARTIDA 2. EDAD. PAG. 32

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECIOCHO DEL PROPIO LICITANTE.

15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS OPERARA MEDIANTE REEMBOLSO. BASES. PUNTO 29. PAG. 14.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECISÍS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

16. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE EL PAGO DIRECTO SOLO SEA CON CLÍNICAS Y HOSPITALES QUE SE ENCUENTREN EN CONVENIO YA QUE PARA PODER REALIZAR EL PAGO A PROVEEDORE DEBE DE EXISTIR UN CONTRATO CELEBRADO PREVIAMENTE. BASES. PUNTO 29. PAG. 14

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

GENERALES

17. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA ENTIDAD CON LA QUE SE FORMALIZARA EL CONTRATO:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). GENERAL.

RESPUESTA. - CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL LICITANTE THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, SE PUEDA ENTREGAR LA PÓLIZA, Y DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL ÚNICAMENTE DE FORMA DIGITAL. GENERAL.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DEL LICITANTE THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

19. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE MI REPRESENTADA DESIGNE A UN AGENTE DE SEGUROS PARA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN EDE LA CUENTA, SIN QUE ESTO GENERE ALGÚN COSTO PARA LA CONVOCANTE. GENERAL.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AMBAS PARTIDAS SERÁN DE FORMA AUTOADMINISTRADA, ASÍ COMO ELLOS SERÁN LOS QUE RESGUARDEN LOS CONSENTIMIENTOS DE LOS ASEGURADOS. GENERAL.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

G. PREGUNTAS DEL LICITANTE GRUPO FINANCIERO INBURSA, SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V. -----

1. APARTADO I, NUMERAL 2 VIGENCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS CUBRIRÁN POR UN PERIODO DE 12 MESES, INICIANDO SU VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 Y HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE JULIO DEL 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

2. APARTADO II, NUMERAL 1 JUNTA DE ACLARACIONES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO, NOS SEA PROPORCIONADO EN MEDIO MAGNÉTICO ARCHIVO EN FORMATO WORD QUE CONTENGA LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y LOS ANEXOS DERIVADOS DE ESTA, O EN SU DEFECTO NOS SEA ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL SIGUIENTE CORREO: JMAYOG@INBURSA.COM, ESTO CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL OMITIR DATO ALGUNO QUE SE HAYA ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA Y PLASMAR PRECISIONES CONFORME A LAS RESPUESTAS DADAS EN ESTE ACTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

3. APARTADO III, SEGUNDO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LO REFERENTE A DEFECTOS YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO, Y ESTOS CONCEPTOS ÚNICAMENTE APLICAN A BIENES Y NO SERVICIOS.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. APARTADO III, SEGUNDO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTAR ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

5. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECISÉIS DEL LICITANTE PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

6. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SE COMPROMETE A OTORGAR LA COBERTURA CUMPLIENDO EN ESTRICTO APEGO LAS CONDICIONES DE LAS PÓLIZAS Y EL CONTENIDO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS Y LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y QUE ESTAS MODIFICACIONES SE QUEDARÁN PLASMADAS AL MOMENTO DE EXPEDIR LA RESPECTIVA PÓLIZA; LO ANTERIOR EN SUSTITUCIÓN DE LA ANEXO NO. 1 Y EN EL ENTENDIDO DE QUE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS CONTENIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

7. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO TRASCRIBIENDO EL ANEXO NO. 1 Y ADICIONALMENTE PRESENTANDO LOS PROYECTOS DE CONDICIONES GENERALES PARA LA PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE, MÁS LAS PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: CONTESTA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

8. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBEMOS COMPLEMENTAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES PRE IMPRESAS Y TEXTOS IMPRESOS, DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3107 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx

UA
EM



ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.

9. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AQUELLOS CONCEPTOS Y SITUACIONES NO CONSIDERADAS DENTRO DE SU PROGRAMA APLICARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES PRE IMPRESO Y TEXTOS IMPRESOS DE CONDICIONES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

10. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, TODA VEZ QUE SEGUROS INBURSA NO HA PUBLICA SU INFORMACIÓN FISCAL NI SE HA SOLICITADO AL SAT HACER PUBLICA LA INFORMACIÓN DEL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LA REGLA ESTABLECE QUE EL HACER PÚBLICA ESTA INFORMACIÓN ES OPCIONAL POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y SEGUROS INBURSA NO HA EJERCIDO ESTA OPCIÓN.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ES DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE INFORMA SI EL LICITANTE SE ENCUENTRA O NO AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS QUE REvisa LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

11. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN VIRTUD DE QUE EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

RESPUESTA. - SE ACEPTA.

12. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE

FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES. EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

RESPUESTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO SOLICITADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 15; BASTARÁ QUE EL LICITANTE INCLUYA ÚNICAMENTE EL CURRÍCULUM INCLUYENDO LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES SIN INCLUIR EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MISMOS.

13. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 15. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA SU RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL BASTARA CON INCLUIR ÚNICAMENTE CON EL CURRÍCULUM DE MI REPRESENTADA INCLUYENDO LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES SIN INCLUIR EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MISMOS, ESTOS AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

14. APARTADO IV. NUMERAL 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 25. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO", INCISO H. LOS PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES DE LAS COBERTURAS AMPARADAS NO SERÁN MAYOR A 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE HABER ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN.

15. APARTADO V, NUMERAL 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

16. APARTADO V, NUMERAL 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE



INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;

ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE);

NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;

DOMICILIO; Y

NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y

NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

RESPUESTA. - SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA LEY A LA QUE HACE REFERENCIA EL LICITANTE, "LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", FUE ABROGADA DESDE EL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2015, NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

17. APARTADO V, NUMERAL 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN. RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICAD Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL MODELO DE CONTRATO QUE SE MENCIONA HACE REFERENCIA A: EL MODELO DE LA PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO COBERTURAS ESPECIALES, ACOMPAÑADAS DE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA UAEM.

18. APARTADO V, NUMERAL 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA ÚNICA, DE SER ÉSTA ÚLTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO VEINTITRÉS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. ES CORRECTO, EN CASO DE ÚNICAMENTE PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS SUBPARTIDAS SE DESECHARÍA LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

19. APARTADO VI, NUMERAL 5 CONDICIONES DE PAGO, INCISO D) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICÉ EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA EFECTUAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

20. PÁGINA 14. TRATÁNDOSE DE PERSONAL MORAL, PRIMER PUNTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR LAS MODIFICACIONES A LA ACTA CONSTITUTIVA, SE PODRÁ

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3107 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx



PRESENTAR LA ÚLTIMA COPIA DE LA COMPULSA NOTARIAL, DE MI REPRESENTADA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIEZ DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

21.- PÁGINA 8, NUMERAL 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, NO PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

22.- ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA". (PARTIDA 1)- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PUEDE INCLUIR UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

23.- ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA". - ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECIOCHO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

24.- ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA". - FAVOR DE INDICAR QUE DESCRIPCIÓN DEBE IR EN EL DESCRIPCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ PONER ÚNICAMENTE EL NOMBRE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

25.- ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".- ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADO EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

26.- ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 3, SON TODOS LOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN JUNTO CON LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS".

27.- ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME AL ANEXO 3, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

28.- ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL ANEXO 3 SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



PREGUNTAS TÉCNICAS PARTIDA 1 VIDA

29.- FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE, GENERO, FECHA DE NACIMIENTO Y CATEGORÍA PARA DETERMINAR RSA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.

30.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN 31/07/2022- AL 1/08/2023.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

31.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

32.- DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRECE DEL LICITANTE SEGUROS THONA S.A. DE C.V.

33.- FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARÁ A CARGO DEL CONTRATANTE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

34.- FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD INDICANDO MONTO, VIGENCIA Y COBERTURA AFECTADA, DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

35.- FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

36.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO LA ASEGURADORA ADJUDICADA PRESENTARA COSTOS POR ASEGURADO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECIOCHO DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

37.- FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ASEGURADO

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

38.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE PROPUESTA SIN DIVIDENDOS

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3107 / laura.romero@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.edu.mx



ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

39.- FAVOR DE INDICAR SI LOS BENEFICIOS SOLICITADOS SON:

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

40.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA RSA ES DE \$50,000

RESPUESTA: SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERO 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

A CONTINUACIÓN, SE PREGUNTA A LOS LICITANTES QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL, SI HAN QUEDADO RESUELTOS LOS CUESTIONAMIENTOS, O BIEN, SI ES SU DESEO FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA. -----

SE HACE CONSTAR QUE EN USO DE LA VOZ LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, MANIFIESTAN QUE NO ES SU DESEO FORMULAR PREGUNTAS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **LP15/2022**, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. -----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN. --

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA MARTES SIETE DE JUNIO AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** POR MEDIO DE SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MICROSOFT TEAMS**. -----



DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. -----


PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL I ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES INCISO K), LA PRESENTE ACTA SE ENVIARÁ DE FORMA ESCANEADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTE JUNTA SIN QUE LA FIRMA DE ELLOS RESTA VALIDEZ AL ACTO. -----

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD **WWW.UAEM.MX** PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. --

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. -----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES


LIC. ALEXA BRITO BAZÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.


LIC. LAURA GRECIA ROMERO GARCÍA
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"


LIC. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA CON FECHA 27 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LP15/2022 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".